8

-

e.-

lo.:

LIO

Buenos Aires, 8 de julio de 1970.-En atención a lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a fs. 1 -punto 1º- del expediente de superintendencia nº 1322/69 -agregado por cuerda- a a fs. 22 de las presentes actuaciones, y teniendo en cuenta lo re suelto por esta Corte en la resolución nº 92/70, se dispone:

- 1°) Transformar un cargo de AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal de Servicio) -actualmente vacante- en otro de AUXILIAR MA YOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico) .-
- 2°) Transformar un cargo de AUXILIAR MAYOR DE TERCERA (Personal Administrativo y Técnico) -vacante por renuncia del señor Pedro Luis Soria- en otro de AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico).-
- 3°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria correspondiente- con cargo a la Partida Principal 1198 "Crédito a Distribuir", la erogación resultante de la transformación precedentemente dispuesta.-
- 4°) Registrese y hágase saber.-Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BA-/ SUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MARCO AURELIO RISOLIA - LUIS CAR-/ LOS CABRAL. - JOSE F. BIDAU. -